

ACTA N°4-2021

ACTA NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL NUEVE DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

| | |
|-----------------------------------|--|
| M.Ed. Francisco González Alvarado | Presidente CONARE, Universidad Nacional |
| Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta | Universidad de Costa Rica |
| Ing. Luis Paulino Méndez Badilla | Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| M.B.A. Rodrigo Arias Camacho | Universidad Estatal a Distancia |
| Dr. Emmanuel González Alvarado | Universidad Técnica Nacional |
| Mag. Eduardo Sibaja Arias | Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) |
| Lic. Gastón Baudrit Ruiz | Asesor Legal de CONARE |

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No.3-2021.

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del Acta No.3-2021.

El señor Rodrigo Arias solicita incorporar algunas observaciones realizadas al acta correspondiente.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.3-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto.

- a) Oficio OF-DGF-012-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Xinia Herrera Álvarez, jefe del Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite para aprobación los Estados Financieros por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

Se recibe al señor Gustavo Otárola Vega, director del Área de Administración, quien expone el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero y el estado de cambios en el patrimonio.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTABILIDAD NACIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-DGF-013-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Xinia Herrera Álvarez, jefe del Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite para aprobación el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020.

El señor Otárola, presenta el informe de la Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2020, el cual contiene la descripción de ingresos, ejecución por programa, según objeto de gasto, y el resultado de la ejecución presupuestaria

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-ADI-9-2021 de 5 de febrero de 2021, suscrito por la señora Gabriela Villalobos Arias, Encargada del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el informe de Liquidación Presupuestaria de los recursos del Fondo del Sistema al 31 de diciembre de 2020.

Se recibe a la señora Xinia Morera, directora del Área de Desarrollo Institucional, quien detalla el informe de liquidación del Fondo del Sistema administrado en CONARE al 31 de diciembre de 2020, la composición del presupuesto 2020, ingresos presupuestados y recibidos por origen de los recursos, la ejecución por partida de objeto del gasto, el detalle del superávit institucional y un resumen de las solicitudes de los recursos propios del 2020.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- B. REITERAR QUE EN EL FONDO DEL SISTEMA SE CONSIDERAN RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LAS UNIVERSIDADES Y EL CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-ADI-10-2021 de 8 de febrero de 2021, suscrito por la señora Gabriela Villalobos Arias, Encargada del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el resumen del superávit del Fondo del Sistema 2020.

La señora Morera presenta el detalle de la composición del superávit institucional.

Con respecto a las solicitudes, estas se basan en el superávit por un monto de ¢217 867 307,05, distribuidos en el plan de seguridad informática, perimetral, almacenamiento y backups, los compromisos presupuestarios, legalmente constituidos y con la Oficina de Reconocimiento y Equiparación: equipo y mantenimiento del sistema.

SE ACUERDA:

- A. ASIGNAR DEL SUPERÁVIT INSTITUCIONAL 2020, LO SIGUIENTE:
- ¢35.450.000,00 PARA ATENDER LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS EN INVERSIÓN, LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN EL PROGRAMA OPES.
 - ¢167.024.938,00 PARA EJECUTAR EL PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, PERIMETRAL, ALMACENAMIENTO Y BACKUPS.
- B. ASIGNAR DEL SUPERÁVIT DEL FONDO DEL SISTEMA ADMINISTRADO EN EL CONARE EN EL 2020, LO SIGUIENTE:
- ¢200.000.000,00 PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y APOYO MUTUO ENTRE EL GOBIERNO Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
 - ¢146.020.000,00 PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO DE REGIONALIZACIÓN (OCIR).
 - ¢64.287.695,00 PARA LA SUSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPO DEL CeNAT, SEGÚN EL PLAN PRESENTADO.
 - ¢15.803.226,00 PARA ATENDER LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS EN INVERSIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDOS POR LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.
 - ¢6.300.000,00 A LA INICIATIVA “XLVII CONFERENCIA LATINOAMERICANA EN INFORMÁTICA 2021 Y LAS V JORNADAS COSTARRICENSES DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA 2021” SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO CIC-162-2020.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia.

- a) Oficio 008-SNCCCR-2021 de 25 de enero de 2021, suscrito por el señor Giovanni Arrieta Murillo, director de Colegios Científicos de Costa Rica, mediante el cual remite la invitación a la XXXIII Lección Inaugural del Sistema Nacional de Colegios Científicos y solicita al Presidente de CONARE brindar un mensaje, el viernes 12 de febrero a las 9:00 a.m. de forma virtual.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio DJ-0133-2021, DFOE-005-2021 de 1° de febrero de 2021, suscrito por el señor Luis Diego Ramírez González de la División Jurídica y la señora Amelia Jiménez R. de la División de Fiscalización Evaluativa y Operativa, Contraloría General de la República, mediante el cual remiten a los diputados de la Comisión de Gobierno y Administración, el criterio sobre algunas mociones relevantes presentadas vía artículo 137 al proyecto de ley denominado “*Ley Marco de Empleo Público*”, iniciativa que se tramita bajo expediente legislativo n.º 21.336.

SE TOMA NOTA.

- c) Comunicado R-23-2021 de 2 de febrero de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite acuerdos del Consejo Universitario sobre pronunciamiento respecto a la incorporación de los recursos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) en el mecanismo de caja única.

SE TOMA NOTA.

- d) Con la nota de 3 de febrero de 2021, suscrita por la representación sindical (AFITEC, SITUN, SINDEU, UTRAUTN), remite criterio sobre proyecto de Ley N°21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

SE TOMA NOTA.

- e) Mediante oficio VIESA-062-2021 de 9 de febrero de 2021, suscrito por la señora Claudia Madrizova, vicerrectora de Vida Estudiantil, solicita que el período de inscripción del proceso de admisión conjunta 2021-2022 se realice a partir del 15 de febrero, según las necesidades del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El señor Luis Paulino Méndez informa que en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica se espera que el proceso de admisión se active el 15 de febrero, ya que se debe realizar la aplicación del examen.

El señor Francisco González indica que se realizarán las consultas necesarias a las oficinas correspondientes tanto de la Universidad Nacional como la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO VIESA-062-2021 A LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones.

- a) Correo electrónico de 4 de febrero de 2021, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, director de OPES, mediante el cual solicita a la Ministra de Educación, los acuerdos de la Comisión de Enlace correspondientes al martes 12 de enero de 2021.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio OF-DA-22-2021 de 5 febrero de 2021, suscrito por el señor Randall Hidalgo Mora, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual solicita la aprobación de la prórroga en el Programa Siwa Pakö, para atender al estudiantado en condición de rezago de la II promoción.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PRÓRROGA DE AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA ATENDER AL ESTUDIANTADO EN CONDICIÓN DE REZAGO DE LA II PROMOCIÓN DEL PROGRAMA SIWA PAKÖ.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones.

- a) Correo electrónico de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Giselle Chang Vargas de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO (CCCU).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA GISELLE CHANG VARGAS, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN COSTARRICENSE DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO (CCCU).
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Rafael Mata Chinchilla de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión de su persona y del señor Fernando Mojica Betancourt de la Universidad Nacional, como representantes de CONARE ante la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LOS SEÑORES RAFAEL MATA CHINCHILLA Y FERNANDO MOJICA BETANCOURT COMO REPRESENTANTES DE CONARE, ANTE LA COMISIÓN ASESORA SOBRE DEGRADACIÓN DE TIERRAS (CADETI).
 - B. ACUERDO FIRME.
- c) Nota de 21 de enero de 2021, suscrita por la señora Guiselle Garbanzo Vargas, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Instituto Uladislao Gámez e informa que este año se acoge a su jubilación.

El señor Eduardo Sibaja informa que la señora Guiselle Garbanzo manifestó su interés en seguir representando al CONARE, sin embargo, el señor Gustavo Gutiérrez manifiesta que debería ser una persona que tenga vínculo con la institución.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA GISELLE GARBANZO VARGAS COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL INSTITUTO ULADISLAO GÁMEZ.
 - B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio EIQ-64-2021 de 25 de enero de 2021, suscrito por la señora Paula Raquel Solano Sánchez de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión de Metrología 2016-2020.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN 2016-2020 DE LA SEÑORA PAULA RAQUEL SOLANO SÁNCHEZ COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN DE METROLOGÍA.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio UNA-OC-OFIC-013-2021 de 27 de enero de 2021, suscrito por la señora Maribelle Quirós Jara de la Universidad Nacional, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Ejecutivo del Sistema Nacional de Radio y Televisión.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA MARIBELLE QUIRÓS JARA COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio R-742-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al Máster Sergio Blanco Zeledón en la representación suplente de CONARE ante el Comité Asesor de Políticas de Firma Digital.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL MÁSTER SERGIO BLANCO ZELEDÓN, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 107900192 DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CENTRO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL COMITÉ ASESOR DE POLÍTICAS DE FIRMA DIGITAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Correo electrónico de 2 de febrero de 2021, suscrito por la señora Martha Calderón Ferrey del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de participación como representante de CONARE ante la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA MARTHA CALDERÓN FERREY COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN COSTARRICENSE DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.
- B. ACUERDO FIRME.

- h) Carta de 3 de febrero de 2021, suscrita por la señora Marianella Castro de la Universidad Nacional, mediante la cual remite el informe de gestión de su persona y el señor Rolando Barrantes Pereira, como representantes de CONARE ante el Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA MARIANELLA CASTRO Y ROLANDO BARRANTES PEREIRA COMO REPRESENTANTES DE CONARE ANTE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

- B. ACUERDO FIRME.

- i) Carta de 4 de febrero de 2021, suscrita por la señora Rina Cáceres Gómez de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Estudios Afrocostarricenses.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA RINA CÁCERES GÓMEZ COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS AFROCOSTARRICENSES.

- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-06-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de creación del Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano de la Universidad Nacional, OPES; no 03-2021.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA CREACIÓN DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO.

- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

- C. ACUERDO FIRME.

- b) MEMO-DA-07-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Especialidad en Nefrología de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 04-2021.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) MEMO-DA-08-2021 de 4 de febrero de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Especialidad en Oncología Radioterápica de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 05-2021.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD EN RADIOTERAPIA A ESPECIALIDAD EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.
- B. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- C. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Proyecto de "*Ley Marco de Empleo Público*".

El señor Francisco González informa sobre las acciones para introducir una moción que excluya a las universidades del Proyecto de Ley.

Reconoce el liderazgo del rector Gustavo Gutiérrez en la concreción de las visitas a los diputados.

Como resultado de esto, se ha trazado una línea de solicitud de audiencias con los señores y señoras diputados, para tratar los siguientes puntos:

- Un acercamiento de este órgano con la Asamblea Legislativa.
- La importancia de como las universidades han venido contribuyendo a la atención de la pandemia.
- La sostenibilidad financiera nacional incide en la situación financiera de nuestras instituciones universitarias.
- El proyecto de ley tiene limitaciones importantes en el marco nacional y para las universidades
- La presentación de una moción sobre el Proyecto de Ley.

Informa que se cuenta con 4 personas comprometidas en apoyar la moción y se ocuparía que se sumara una más.

Comunica que se ha agendado una reunión con la señora Ministra de Planificación en su despacho el miércoles 10 de febrero de 2021 a las 6:00 p.m. de forma presencial.

El señor Gustavo Gutiérrez resalta que se han aprovechado los espacios para estrechar nuevas relaciones y que cuenten con las universidades públicas para hacer la construcción país.

El señor Emmanuel González felicita por todo el esfuerzo que se ha realizado con gran liderazgo y los aportes de todos los miembros han sido extraordinarios. Las universidades necesitan una nueva mirada, una nueva visión y gran pertinencia para sacar adelante a este país. Manifiesta que se siente muy orgulloso y sobre todo por el proceso de unidad, todos hacia una sola causa.

El señor Gustavo Gutiérrez añade que tomó la iniciativa de abordar a los expresidentes de la República para conocer su opinión sobre este tema.

Artículo 9. Varios.

No hay documentos en este apartado para la sesión N°4-2020

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM